

Esta Dirección General, a propuesta del Presidente de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir y del Tribunal calificador, acuerda:

Primero.—Las listas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en las oficinas de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, número 6, de Sevilla.

Segundo.—Las pruebas se realizarán en los lugares y fechas siguientes:

Plaza de Jefe de Seguridad. Lugar: Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, número 6, Sevilla.

Fecha: 28 de noviembre de 1989, a las diez horas.

Plaza de Encargado de Obras Civiles. Lugar: Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, número 6, Sevilla.

Fecha: 21 de septiembre de 1989, a las diez horas.

Plaza de Celador Guardamuelles. Lugar: Colegio de los Hermanos Maristas de Bonanza, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Fecha: 26 de septiembre de 1989, a las once horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 1989.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

MINISTERIO DE CULTURA

22352 *ORDEN de 6 de septiembre de 1989 por la que se rectifica la de fecha 28 de julio de 1989 sobre adjudicación de puestos de trabajo para funcionarios adscritos a los grupos A, B, C y D en el Ministerio de Cultura y sus Organismos autónomos.*

Padecido error en la adjudicación de la plaza 57. Dirección General del Libro y Bibliotecas (Biblioteca Nacional). Jefe Gabinete Salas Generales (Madrid), grupo A, nivel de destino 25 y complemento específico anual de 157.728 pesetas, correspondientes a la Resolución del concurso de méritos de funcionarios adscritos a los grupos A, B, C y D en fecha 28 de julio de 1989.

Donde dice: «Gutiérrez Blanco, Carmen»; debe decir: «Desierta».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 1989.—P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

22353 *RESOLUCION de 21 de agosto de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se anula la de 28 de noviembre en la que se nombraba a don Sebastián Serrano Ferrera y don José Antonio Pascual Rodríguez Vocal primero titular y Vocal primero suplente, respectivamente, del Tribunal del área de conocimiento «Filología Vasca».*

Por Resolución de 9 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, entre otras, fueron convocadas dos plazas de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Vasca» y habiéndose producido las renunciaciones del Vocal titular primero, don César Hernández Alonso, y del Vocal suplente primero, don José Carlos Mainer Baqué, nombrados por Resolución de 28 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1989), para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el citado concurso, este Rectorado solicitó al Consejo de Universidades la celebración de un nuevo sorteo para los Vocales primero, titular y suplente.

Reunida la Subcomisión de Profesorado, ésta designó como Vocal primero titular a don Sebastián Serrano Ferrera, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y Vocal primero suplente a don José Antonio Pascual Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Como quiera que el Vocal primero suplente designado por la Subcomisión de Profesorado coincide con el Presidente suplente nombrado por esta Universidad, es por lo que se anula la citada Resolución, a la espera de designar un nuevo Presidente suplente.

Leioa, 21 de agosto de 1989.—El Rector, por delegación el Vicerrector, Luis Lumberras Fontecha.

22354 *RESOLUCION de 28 de agosto de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de dos cátedras del área de conocimiento «Arqueología» y «Derecho Constitucional».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.2 de la Ley parcialmente orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Esta Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión del día 19 de junio último, nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos, convocados mediante Resolución Rectoral de 29 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de agosto de 1989.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 29 DE JUNIO DE 1989 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 10 DE JULIO)

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUEOLOGIA»

(Plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Acuña Castroviejo, DNI 33.151.995, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Manuel Martín Bueno, DNI 17.820.296, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Doña María Ruiz Trapero, DNI 2.111.559, Catedrática de la Universidad Complutense; doña Pilar León Alonso, DNI 28.372.214, Catedrática de la Universidad de Córdoba, y don Lorenzo Abad Casal, DNI 31.379.115, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Bendala Galán, DNI 28.336.597, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Arangui Casco, DNI 19.495.300, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Angel Riesco Terrero, DNI 7.595.400, Catedrático de la Universidad Complutense; doña Ana María Muñoz Amilibia, DNI 37.799.121, Catedrática de la Universidad de Murcia, y don Alberto Balil Illana, DNI 37.035.525, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

(Plaza número 4)

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge de Esteban Alonso, DNI 1.724.978, Catedrático de la Universidad Complutense.